San Lorenzo, 28 de Mayo de 2018.-

U.O.C. INFONA Nº 112 /2018.-

Señor
Abog. ***SANTIAGO JURE DOMANICZKY****, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento al Art. 4° de la Resolución DNCP N° 844/2018, manifestando la justificación de la modalidad de contrato abierto conforme al siguiente detalle; "Esta UOC, manifiesta que no se puede establecer con exactitud la cantidad de pasajes que serán adquiridos en atención a que la solicitud de los mismos se van dando debido a distintas circunstancias; invitaciones no previstas por ejemplo.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones